AYUNTAMIENTO BENALMADENA

Área de Contratación

COMPONENTES MESA
50/2009

De conformidad con lo previsto en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y Disposición Adicional 2ª.10 de la citada Ley 30/2007, se pone en conocimiento de los interesados, publicándose en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, que la composición de la Mesa de Contratación que actuará en el **expediente 50/09**, "**Contratación Póliza Seguro de Vida y Accidentes**", es la siguiente:

Presidente.-

- **D. Enrique A. Moya Barrionuevo**, Alcalde-Presidente, quien podrá ser sustituido por los Tenientes de Alcalde:
  - D. Juan Jesús Fortes Ruiz.
  - D. José Nieto Sánchez.
  - D. Rafael Obrero Atienza.
  - D. Manuel Crespo Ruiz.
  - Dña. Inmaculada Ciprián Guerrero.
  - D. Tomás Márquez Navarro.
  - Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez.

Vocales.-

- **Dª Rocío Cristina García Aparicio**, Vicesecretaria Municipal, quien podrá ser sustituida por los funcionarios municipales D. Abilio Sanmartín Ortega, Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez y D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.

- **D. Javier Gutiérrez Pellejero**, Interventor Municipal, quien podrá ser sustituido por el Viceinterventor D. José Luis Fernández Casado.

- **D. Abilio San Martín Ortega**, Asesor Jurídico Municipal, quien podrá ser sustituido por el funcionario municipal D. Javier Ruiz González.

Secretaria de la Mesa.-

- **Dª Nieves Ruiz-Rico Márquez**, Jefa de la Sección de Contratación, quien podrá ser sustituida por los funcionarios municipales D. Javier Ruiz González y D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.

**En Benalmádena a** 31 JUL. 2009

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**